

**ACTA DE DIRECTORIO NRO. 65:** A los 9 días del mes de agosto de 2022, se reúnen los Sres. Directores y Síndicos de **EDESA HOLDING SOCIEDAD ANONIMA** (la "Sociedad") que se mencionan al pie de la presente. Se deja constancia que, en el marco de la restricción a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarado, los Directores y Síndicos se encuentran comunicados mediante videoconferencia a través de la plataforma Google Hangouts Meet, para lo cual previamente han recibido el instructivo correspondiente que les permitió acceder a la misma, de conformidad con lo previsto en el Art. 13 del Estatuto Social, la Resolución CNV 830/2020 y demás legislación vigente. Ante la ausencia del Presidente y del Vicepresidente de la Sociedad, y sujeto a lo que resuelva este directorio, preside la reunión, el director suplente Sr. Pablo Cinque, quien asume ante la ausencia del Sr. Presidente Luis Pablo Rogelio Pagano, quien abre el acto advirtiendo que existe quórum suficiente, y da inicio a la misma siendo las 15:03 horas, y pone a consideración el primer punto del orden del día: **1) DESIGNACIÓN PROVISORIA DE PRESIDENTE "AD-HOC" CONFORME EL ART. 13 DEL ESTATUTO SOCIAL.** Se manifiesta que encontrándose ausentes el Presidente y el Vicepresidente de la Sociedad, corresponde designar provisoriamente un Presidente "Ad-hoc" de este directorio, a fin de que presida la presente reunión, ello conforme surge del artículo 13 del Estatuto Social. En razón de lo expuesto, el directorio propone designar provisoriamente Presidente "Ad-hoc" al director el director suplente Sr. Pablo Cinque, quien asume en este acto como director titular ante la ausencia del Sr. Presidente Luis Pablo Rogelio Pagano, exclusivamente a fin de presidir la presente reunión. La propuesta resulta aprobada por unanimidad. Seguidamente el Sr. Cinque acepta el cargo de Presidente "Ad-hoc" para el cual fue propuesto, y pasa a considerar el siguiente punto del orden del día: **2) INFORME SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES:** Continúa en el uso de la palabra el Sr. Presidente provisorio, quien pone a consideración de los presentes la marcha de los negocios de la Sociedad por el periodo económico finalizado el 30 de junio de 2022. A estos efectos, cede la palabra al Gerente General de EDESA, Ingeniero Jorge Salvano y al Gerente de Administración y Finanzas, Contador Gustavo Allende Dave quienes proceden a exponer respecto de los aspectos salientes del informe de gestión. Los Directores deliberan acerca de distintas cuestiones que suscitan mayor interés y luego de un intercambio de opiniones, resuelven tomar nota de lo expuesto acerca de la marcha de los negocios sociales. Se pasa a considerar el siguiente punto del Orden del Día: **3) CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS CONDENSADOS, AL 30 DE JUNIO DEL 2022.** El Sr. Presidente provisorio informa que este punto tiene por objeto considerar los estados financieros de la Sociedad y demás documentación correspondiente al período de seis meses finalizado

el 30 de junio de 2022, expresando que éstos son de conocimiento de los presentes por cuanto les fueron previamente distribuidos. A continuación, somete a consideración del Directorio: (i) los Estados Financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2022, que comprenden el estado intermedio consolidado condensado de situación financiera, los correspondientes estados intermedios consolidados condensados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 y las Notas que los complementan, así como la Reseña Informativa por idéntico período; el Informe de Revisión de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y (ii) los Estados Financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2022, que comprenden el estado intermedio separado condensado de situación financiera, los correspondientes estados intermedios separados condensados de ganancias o pérdidas y Otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado el 31 de marzo de 2022 y las Notas que los complementan, así como la información adicional requerida por el artículo N° 12 del Capítulo III del Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) al 30 de junio de 2022, el Informe de Revisión de los Auditores Independientes. Seguidamente mociona y vota: (i) se apruebe toda la documentación que fuera sometida a consideración; (ii) se tome nota del Informe de revisión de los Auditores Independientes considerados; y (iii) se autorice al Sr. Presidente y al Sr. Vicepresidente, de manera indistinta, a firmar los Estados Financieros correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022 y la Reseña Informativa, y demás documentos aprobados en la presente reunión. Sometida la moción a votación de los Directores, RESUELVEN aprobarla por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar los miembros de la Comisión Fiscalizadora presentes dejan expresa constancia que han verificado el efectivo cumplimiento de los extremos requeridos por la Resolución General CNV 830/2020 y el Estatuto Social, sin observaciones que formular. El Sr. Presidente deja constancia que la Sociedad conservará una copia soporte digital de la presente reunión, la que estará a disposición de quien la solicite. Siendo las 15:27 horas da por finalizada la reunión.

*Presentes: Directores Titulares Ciro Ortiz, Luis Rodolfo Secco, Mariano Luis Luchetti, Pablo Cinque ante la ausencia de Luis Pablo Rogelio Pagano, Juan Santiago Fraschina ante la ausencia de Federico Bernal, con voz y voto, el director suplente Julio Usandivaras Truninger, los Síndicos titulares María Ximena Digón y Antonio Lattuca, el Síndico Suplente Saturnino Jorge Funes.*